



128804 - Una musulmana que ayuna cuando está embarazada y con pérdida de sangre

Pregunta

Ayuné el mes completo de Ramadán, pero pienso que muy probablemente mi ayuno no sea válido, porque estaba embarazada y tenía sangrados. Ahora mi salud no es buena, y no puedo ayunar. Si mi ayuno no fue válido, ¿qué debo hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si una mujer ayuna y está embarazada, entonces su ayuno es válido, porque el sangrado que experimenta mientras está embarazada no se considera como menstruación o nifás, ya que su hijo aún está en el útero. Esto no se considera menstruación, porque en la mayoría de los casos las mujeres embarazadas no menstrúan. De acuerdo al punto de vista de quienes dicen que la mujer embarazada puede menstruar, ellos estipulan que el sangrado debe ocurrir en el período usual previo de su ciclo.

Si has encontrado que no estaba claro qué tipo de sangrado tuviste y parecía diferente a un ciclo menstrual que hayas experimentado antes del embarazo, entonces es un sangrado irregular y tu ayuno es válido. No debes en tal caso reponer tus días de ayuno, alabado sea Allah, porque el sangrado que aparece durante el embarazo es usualmente irregular y se incrementa o decrece, surge más tarde o más temprano que un ciclo menstrual habitual, varía, entonces no debes prestarle atención.

Pero si asumiéramos que el sangrado era igual al de un período menstrual regular, entonces algunos de los eruditos dicen que esto es menstruación, debes detener el ayuno y las oraciones. Este fue el punto de vista de algunos eruditos.



Algunos otros sabios sostienen el punto de vista de que aún el sangrado que se presenta como un ciclo menstrual regular, se considera que ella no está menstruando porque está embarazada. Este es un punto de vista bien conocido entre los eruditos. Pero en la mayoría de los casos, el sangrado que la mujer embarazada experimenta cambia, no permanece igual todo el tiempo y de acuerdo a todos los eruditos esto no cuenta como menstruación y no se le debe prestar atención. Por lo tanto tu ayuno y tus oraciones durante este tiempo son válidos.

Teniendo en cuenta esto, debes protegerte con una pieza de algodón o algo similar y realizar la ablución menor (wudú) para cada oración. Entonces, cuando el tiempo para cada oración comienza, debes realizar la ablución y rezar con esa ablución aún si todavía tienes sangrado, porque es el mismo caso que quien tiene incontinencia urinaria o la mujer que sufre sangrados vaginales no menstruales (istihada) y que no está menstruando. Este sangrado irregular no afecta sus oraciones ni su ayuno.

Pero debes higienizar tus partes privadas después y luego realizar la ablución menor antes de cada oración, de acuerdo a la situación.

Si juntas las oraciones del mediodía y la de la tarde (dhúhr y ‘ásr), y las del ocaso y de la noche (mágrib e ‘ishá), como el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) enseñó a algunas de las mujeres de su tiempo, si realizas una ablución mayor (gúsl) para la oración del mediodía y otra para la del ocaso y la de la noche, para higienizarte y sentirte mejor, esto está bien, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) aconsejó a una de las mujeres que tenía sangrados no menstruales (istihadah) que hiciera esto”. Fin de la cita.

Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él).